

En la Unidad Contravencional de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a las catorce horas con cuarenta minutos del día veintiséis de septiembre del año dos mil diecinueve.

Vistos, analizados y agregados que fueron los escritos siguientes: El primero de fecha dos de septiembre del corriente año, por parte de la señora, quien en lo medular manifiesta: Que se presenta a esta Unidad atendiendo citatorio girado por la suscrita Delegada Contravencional respecto al establecimiento de su propiedad denominado, ubicado en, de esta ciudad; al tiempo que anexa copia simple de solicitud de calificación presentada el pasado veintiséis de septiembre de dos mil dieciocho, copia de recibo de pago por inscripción y copia del balance inicial; al tiempo que retira Mandamiento de pago para hacer efectivo el pago correspondiente a la multa, por la cantidad de CINCUENTA Y SIETE DOLARES CON CATORCE CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; El segundo escrito de fecha dieciocho de septiembre del corriente año, mediante el cual anexa copia simple de recibo de pago por la cantidad de CINCUENTA Y SIETE DOLARES CON CATORCE CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y que corren agregados al presente proceso; Y previo a su resolución es importante señalar:

1. Que habiéndose consultado a la fecha de la presente resolución la base de datos del Sistema de Gestión Tributaria de esta comuna, el establecimiento denominado, ubicado en, de esta ciudad, propiedad de la señora, presenta estado de cuenta ACTIVA, según número de resolución: emitida por dicha dependencia municipal; por lo que la suscrita Delegada Contravencional **RESUELVE:**
 - **DESE POR RECIBIDO** el escrito anteriormente relacionado y en consecuencia agréguese al presente proceso.
 - **CIERRESE** el presente proceso administrativo sancionatorio por haberse cumplido con la finalidad del mismo.
 - **NOTIFIQUESE Y CERTIFIQUESE.**
 - **CIERRESE Y ARCHIVESE.**

Licda. Sylvia Rosa Hidalgo Alvayero
Delegada Contravencional

Ante mí:

Licda. Adriana Stefani Cruz Chicas
Secretaria de Actuaciones Interina

LA INFRASCRITA SECRETARIA DE ACTUACIONES INTERINA DE LA UNIDAD CONTRAVENCIONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, HACE SABER A LA SEÑORA, LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SUSCRITA DELEGADA CONTRAVENCIONAL, A LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, LA QUE TEXTUALMENTE DICE:.....

En la Unidad Contravencional de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a las catorce horas con cuarenta minutos del día veintiséis de septiembre del año dos mil diecinueve.....

Vistos, analizados y agregados que fueron los escritos siguientes: El primero de fecha dos de septiembre del corriente año, por parte de la señora, quien en lo medular manifiesta: Que se presenta a esta Unidad atendiendo citatorio girado por la suscrita Delegada Contravencional respecto al establecimiento de su propiedad denominado, ubicado en, de esta ciudad; al tiempo que anexa copia simple de solicitud de calificación presentada el pasado veintiséis de septiembre de dos mil dieciocho, copia de recibo de pago por inscripción y copia del balance inicial; al tiempo que retira Mandamiento de pago para hacer efectivo el pago correspondiente a la multa, por la cantidad de CINCUENTA Y SIETE DOLARES CON CATORCE CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; El segundo escrito de fecha dieciocho de septiembre del corriente año, mediante el cual anexa copia simple de recibo de pago por la cantidad de CINCUENTA Y SIETE DOLARES CON CATORCE CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y que corren agregados al presente proceso; Y previo a su resolución es importante

señalar:.....
Que habiéndose consultado a la fecha de la presente resolución la base de datos del Sistema de Gestión Tributaria de esta comuna, el establecimiento denominado, ubicado en, de esta ciudad, propiedad de la señora, presenta estado de cuenta ACTIVA, según número de resolución:, emitida por dicha dependencia municipal; por lo que la suscrita Delegada Contravencional

RESUELVE:.....

- **Dese por recibido** el escrito anteriormente relacionado y en consecuencia agréguese al presente proceso.....
- **CIERRESE** el presente proceso administrativo sancionatorio por haberse cumplido con la finalidad del mismo.....
- **NOTIFIQUESE Y CERTIFIQUESE**.....
- **CIERRESE Y ARCHIVESE**.....

“Sylvia R Hidalgo” ...Licda. Sylvia Rosa Hidalgo Alvayero....Delegada Contravencional.....Ante.....
Mí:.....” ASCruzCh” Licda. Adriana Stefani Cruz Chicas.....Secretaria de Actuaciones Interina.....
“”RUBRICADAS””

EN LA UNIDAD CONTRAVENCIONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, PARA QUE LE SIRVA DE LEGAL NOTIFICACIÓN; EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Licda. Adriana Stefani Cruz Chicas
Secretaria de Actuaciones Interina